

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
INFORME DE ESTADO ATINENTE A DICIEMBRE 10/2021

Estado No. 208

ITEM	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	76001311000720170051100	Ejecutivo de alimentos	SILVANA MERCEDES CAJIAO ESCALLON	CARLOS EDUARDO GOMEZ PINEDA	AUTO # 2703 Correr traslado a la actora por 3 dias del incidente de nulidad...	09/12/21
2	76001311000720190048800	Liquidación Sociedad Conyugal	ANDREA RODRIGUEZ CACERES	LEONARDO ENRIQUE ORTIZ BOLAÑOS	AUTO # 2704 Corregir el numeral 2 del auto 2636 de noviembre 30...	09/12/21
3	76001311000720200014900	Sucesión	CAROLINA ECHEVERRI HINCAPIE	GONZALO ECHEVERRY CAMPO	AUTO # 2700 Ordena la suspensión de la audiencia programada...	09/12/21
4	76001311000720210041600	Cancelación Patrimonio Familia	ROSALBA MURICIA		AUTO # 2695 Admitir la demanda...	07/12/21
5	76001311000720210043100	Ejecutivo de alimentos	VICTORIA EUGENIA VALENCIA	MICHAEL FELIPE AGREDO VASQUEZ	AUTO # 2701 Rechazar la demanda...	09/12/21
6	76001311000720210044500	Levantamiento de afectación a vivienda familiar	YEISI BANESA RODRIGUEZ CADENA	FRANK EDWIN DAZA GUTIERREZ	AUTO # 2694 Rechazar la demanda...	07/12/21
7	76001311000720210046000	Sucesión	FABIOLA QUINAYAS CERON - OTROS	CAUSANTE - FABIO QUINAYAS OMEN	AUTO # 2696 Inadmitir demanda...	09/12/21

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
INFORME DE ESTADO ATINENTE A DICIEMBRE 10/2021

Estado No. 208

ITEM	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
8	76001311000720210046600	Divorcio Mutuo Acuerdo	JONNATHAN CAMILO LLERENA GERENA		AUTO # 2698 Admite demanda	09/12/21
9	76001311000720210046700	Privación de la patria potestad	VALERY ANDREA BONILLA ZUÑIGA	STEVEN ALENN BEDOYA VARGAS	AUTO # 2699 Inadmite demanda...	09/12/21

ESTADO ELECTRONICO. Se deja constancia que el estado permanecerá en esta sección en calidad de medio notificador durante el respectivo día de su publicación y estará disponible para la consulta permanente en línea por cualquier interesado.

AMIRA ARMENDARIZ MEDINA
SECRETARIA